



ABONAP

ASOCIACIÓN DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Ficha de

PRÉSTAMOS COMERCIAL CON GARANTÍA HIPOTECARIA

Vigente a partir del 15 de diciembre del 2025

PRÉSTAMOS COMERCIAL CON GARANTÍA HIPOTECARIA



CARACTERÍSTICAS:

Este producto está dirigido a clientes que desean financiar proyectos comerciales de mayor escala utilizando un inmueble como respaldo del préstamo. Permite acceder a montos más altos y a mejores condiciones de financiamiento, facilitando la inversión en crecimiento, expansión o consolidación del negocio, con plazos más cómodos y tasas más favorables en comparación con otras modalidades de crédito.

BENEFICIOS:

- Acceso a montos de financiamiento más altos.
- Plazos de pago más amplios.
- Tasas más competitivas que los préstamos sin garantía.
- Facilidad para financiar proyectos de expansión del negocio.
- Ideal para inversión en activos fijos como locales, terrenos o naves.
- Mejor planificación financiera a largo plazo.
- Mayor estabilidad en las cuotas mensuales.

RIESGOS:

- Pérdida del inmueble en caso de incumplimiento.
- Intereses de mora por atraso en pagos.
- Impacto negativo en el historial crediticio por incumplimiento

REQUISITOS:

- Copia de las cédulas o pasaportes de los directores, representantes y personas autorizadas a firmar.
- Copia de registro de empresa.
- Dos referencias comerciales por escrito.
- Completar y firmar los formularios correspondientes
- Copia de estatutos constitutivos de la Cía.
- Copia de las cédulas de los directores, representantes y personas autorizadas a firmar.
- Tasación actualizada del inmueble.
- Otros documentos pueden aplicar.

OBLIGACIONES:

- Pagar las cuotas en las fechas acordadas.
- Mantener información financiera actualizada.
- Usar los fondos conforme al destino aprobado.
- Notificar cualquier cambio relevante del negocio.

CANCELACIÓN DE PRODUCTO:

- El préstamo debe estar pagado en su totalidad.
- El cliente puede solicitar la cancelación en sucursal, centro de atención telefónica, área de cobros o por correo electrónico.
- El banco valida la identidad y refiere al Oficial de Negocios.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES:

- Generar formulario de reclamaciones mediante los medios disponibles (Sucursal, WhatsApp, teléfono)
- Recibir comprobante sellado digitalmente.
- ABONAP podrá requerir documentos adicionales.
- No suspende obligaciones salvo cargos no reconocidos.
- No tiene costo.

USO RESPONSABLE:

- Solicitar solo el monto necesario.
- Evaluar la capacidad real de pago.
- Mantener un control de ingresos y gastos.
- Priorizar el pago del préstamo dentro del presupuesto del negocio.

PRÉSTAMOS COMERCIAL CON GARANTÍA HIPOTECARIA



GLOSARIO DE TÉRMINOS:

- Tasa anual efectiva (TAE): Corresponde al costo total de la(s) operación(es) activa(s) a otorgar al usuario, expresado en un porcentaje anualizado, que incluye además del interés nominal, los cargos, comisiones, seguros obligatorios e impuestos que la entidad cobrará o retendrá al mismo. M= Monto de Capital, P=Plazo, T= Tasa de interés nominal, I= Monto de interés, S= Monto prima mensual de seguro, MS= Monto seguros, G= Gastos de cierre, C= Comisiones La TAE informada del producto ofertado o contratado será la indicada en los documentos entregados, siempre que se mantengan y cumplan los términos y condiciones del producto contratado.
- Tasa de interés nominal: Corresponde al porcentaje anualizado que cobran o pagan según corresponda, los intermediarios financieros por las operaciones activas (de crédito) o pasivas (de depósitos).
- Comisión por mora: Cargo aplicado por la no realización del pago mínimo dentro de la fecha límite establecida. CV= Cuota mensual vencida, CM=% de comisión por mora.
- Trámites de préstamo: Cargo aplicado por el proceso de gestión.
- Comisión por abono anticipado: Cargo aplicado por la realización de abonos al capital en tiempo previo al permitido. CO= Comisión MA= Monto abonado *%PEN= Porcentaje de penalidad.
- Comisión por cancelación anticipada: Cargo aplicado por la cancelación del préstamo antes de la fecha establecida en el contrato. CO= Comisión, CA= Capital Adeudado *%PEN= Porcentaje de penalidad.

Para contratar este producto, requieren información adicional o presentar alguna duda respecto a la información aquí mostrada, favor comunicarse con nuestros ejecutivos de negocios, al teléfono: 809-296-7001 o al correo: servicioalcliente@abonap.com.do



ABONAP

ASOCIACIÓN DE AHORROS Y PRÉSTAMOS